

NOMINA DE ACCIONISTAS

PREDIAL MARIUXI S.A.

RAZON SOCIAL O DENOMINACION DE LA COMPANIA

PREMASA

SIGLAS

Registro Único
de Contribuyentes No

0990235252001

5724-75

Número del Expediente

(Inscritos en el libro de Acciones y Accionistas, Art. 190 de la Ley de Compañías)

CAPITAL SOCIAL \$ 900.000,00

DATOS DEL ACCIONISTA

DATOS DEL ACCIONISTA														Acciones Nominativas (Valor Nominal)	
No.	Apellidos y nombres completos	Céd. de Ident. Pasaporte No. o R.U.C.	Nacionalidad	CL	No. Resolución MICEI (1)	Fecha de Registro en el Banco Central (2)	País de Residencia	CL	ORDINARIAS		Nº Accs.	PREFERIDAS		TOTAL (a+b)	
									Total (a)	Nº Accs.		Total (b)			
1	PREDIAL JULIO ENRIQUE S.A.	0990295123001 Ecuat.					ECUADOR		1	10.000,00				10.000,00	
2	CIA. ANON. CIVIL SANALBERTO	0990114420001	"				"		70	700.000,00				700.000,00	
3	CIA. ANON. CIVIL ISABEL MARIA	0990114447001	"				"		17	170.000,00				170.000,00	
4	INMOBILIARIA GLADYS MARIA SA	0990260885001	"				"		1	10.000,00				10.000,00	
5	PREDIAL ANA LUZ S/A.	0990308047001	"				"		1	10.000,00				10.000,00	
6															
7															
8															
9															
10															
11															
12															
13															
14															
15															
16															
17															
18															
19															
20															
21															
22															
23															
24															
25															
SUMAN									90					900.000,00	
														900.000,00	

11 ABR. 1993

COMPANIA DE INGENIERIA

REGISTRAR DE CIENFUELOS

PEDRO ASANZA

10.000,00

700.000,00

170.000,00

10.000,00

10.000,00

10.000,00

Certifico que la información es correcta

Quayagaita, 11 de Abril de 1998.

LOCAL Y FECHA

f) REPRESENTANTE LEGAL

NOTAS: a) Si, según el Art. 209 de la Ley de Compañías, la sociedad hubiere amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la columna "Apellidos y Nombres completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas.
b) Si necesita más de una hoja agregue las que requiera, según este modelo.
(1) Para inversionistas extranjeros
(2) Para inversión extranjera directa.
CL Para uso de la Superintendencia.